

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila un mes, Fuera trimestre, Extranjero, semest, Número suelto, Número atrasado.

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION Tomás Perez, 10 Teléfono numero 111 (No se devuelven los originales.) Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea... 40 En segunda plana, o entre noticias id... 30 En tercera plana (sección anuncios)... 20 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales. Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas. (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.) PAGO ADELANTADO Información telegráfica y telefónica

Elecciones para diputados a Cortes

CANDIDATURA CONSERVADORA Y OFICIAL

Distrito de Arenas=Cebros

D. Emilio Ortuño y Berte.

Distrito de Arévalo

D. Pascual Amat y Esteve.

Distrito de Piedrahíta=Barco

D. Jorge Silvela Loring.

Fruta del tiempo

La fruta de este tiempo de elecciones no puede ser, amigo lector, más amarga y más detestable de lo que es para paladares no estragados aun con los desaguados de la política dominante. Si por los frutos se conoce el árbol, hay que convenir mal que nos pese, en que el árbol de la política en uso debe ser un árbol viciado hasta las raíces que, en vez de podar y cultivar, merece ser arrancado de cuajo y convertido en astillas para el fuego, porque sus frutos ponzoñosos causan enormes estragos en el organismo social y no es posible evitarlos con estériles lamentaciones.

¡Cuánta injusticia, cuánto atropello, cuánta canallada se cometen en este tiempo de elecciones con el pretexto de afianzarse, por el terror, en el poder, o como medio de conseguir un triunfo que no puede menos de resultar efímero y deshonroso! Nunca, como en los periodos llamados electorales, aparece puesto de manifiesto, con cuanta razón dijo Leroy Beaulieu que la raza de los políticos de acción, salvo muy raras excepciones, son la raza más ruin y más vil de la humanidad, capaz de cometer las mayores y más repugnantes iniquidades.

Y lo más raro, y lo más desconcertante del caso es, que estamos ya tan acostumbrados a presenciar los desmanes y las barrabasadas de los politicistas en tiempo de elecciones, que al verlas o escucharlas, nos contentamos con exclamar cosas de la política ¡ya se sabe que la política no tiene entrañas! en lugar de hacer ver a tales políticos, que no se puede impunemente jugar como ellos juegan con los intereses más sagrados de la Nación, y de los ciudadanos que no militan en las huestes de sus panlaguados y aduladores.

No parece sino que en tiempo de elecciones resulta lícito lo que en otro tiempo es de todo punto reprochable y con frecuencia delictivo. ¿Será que en tiempo de elecciones la ley, el derecho y hasta el más elemental decoro suspenden su eficacia y anulan el valor de sus sanciones? ¿Será que los delitos, las venganzas, y los atropellos de todo género, dejan de ser tales, porque se emplean frecuentemente como medios para conseguir un acta de diputado? ¡Qué aberración tan monstruosa sería sólo el pensarlo! Sin ser político, ni tener, por fortuna

que mendigar favores de caciques, ni quemar incienso en el altar de los que al amparo de la política, medran y triunfan, yo temo como una nube, las elecciones generales, y quisiera no tener que presenciar, ni como mero espectador espectáculo tampoco edificante; y supongo que algo semejante le ha de ocurrir a todos los ciudadanos que se precien de honrados, de patriotas, y de independientes; y la razón salta a la vista; más favorecen a la anarquía, a la revolución y desmoralización del país, unas elecciones hechas por los procedimientos osuales, que veinte años de propaganda anarquizante y libertaria.

Geimán del Rivera.

Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 19.801'48.

Pagos: 2710'78.

Los beneficios de casa barata

Una Real orden

Los máximos ingresos de los beneficiarios de casas baratas han sido modificados con respecto a los establecidos en la ley de 10 de Diciembre de 1921, por Real orden que apareció ayer en la «Gaceta», en la forma siguiente:

En 6.000 pesetas para Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Zaragoza, Bilbao, Palma de Mallorca, Cádiz, Córdoba, Santander, Oviedo, Lérida, Huelva, Cartagena, Las Palmas, Ceuta, Sabadell, Tarrasa, Badalona, San Cugat del Vallés, Méres, Langereó y Baracaldo.

En 5.000 pesetas para Castellón, Salamanca, Tarragona, Cáceres, León, Avila y Manresa.

En 5.000 para Igualada, Almodóvar del Campo y Montilla.

En 4.500 pesetas para Béjar, Sigües y Villafranca del Panadés; y

En 4.000 pesetas para Palau-solitar y Plegamans, El Carpio, Los Corrales, Comillas, Gronella, Colomera, Colanda y Santofia.

La revisión catastral

Por el ministro de Hacienda, y para poder cumplir la ley de 26 de Julio de 1922 en la parte referente a revisión a instancia de parte de la totalidad de los trabajos hechos al formar un Avance catastral de la riqueza urbana de un término municipal, se ha firmado una Real orden dictando las reglas a que los Ayuntamientos, Juntas periciales y contribuyentes colectivamente hayan de sujetarse para solicitar aquella revisión. Esta Real orden ha sido indispensable dictarla porque la instrucción por que se rige la formación de los Avances catastrales de urbana, al garantizar los intereses individuales, no pudo prever la posibilidad de la reclamación colectiva que autoriza la citada ley de 26 de Julio.

TRIUNFO FORENSE

Un éxito de González Rojas

Hoy llega a nuestro conocimiento la noticia del éxito logrado por el ilustre Jurisconsulto, queridísimo amigo y paisano, D. Francisco González Rojas en un asunto en el cual tenían excepcional interés las villas de Cebros, El Barroco, San Bartolomé de Pinares, Herradón de Pinares y Santa Cruz de Pinares.

El caso era el siguiente:

Los Ayuntamientos respectivos, tenían un crédito importante contra el Estado, el cual debía emitir a favor de aquellas láminas intransferibles por la venta de bienes de Propios. La Dirección General de la Deuda declaró prescrito el derecho de mencionados pueblos y el Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda confirmó ese acuerdo al ser interpuesto contra el mismo el recurso pertinente.

A nombre de las cinco villas expresadas entabló el Sr. González Rojas recurso contencioso administrativo contra el fallo de la Administración, recurso que ha ganado consiguiendo que el tribunal Supremo sienta la jurisprudencia de que para esa clase de créditos no es aplicable la prescripción establecida por la vigente Ley de Contabilidad de la Hacienda pública.

Triunfo tan completo, logrado por el talento y laboriosidad de tan eminente Letrado, y que tanto beneficia los intereses de los pueblos que tuvieron el acierto de designarle como Abogado suyo, merece ser conocido, y no otros, aun a fueque de herir en su gran modestia al querido amigo González Rojas; le damos a la publicidad, complaciéndonos en felicitarle cordial y entusiastamente, así como a los pueblos a quienes este éxito forense tanto benefició.

Los aciertos del Gobierno

El prestigioso diario aragonés «El Noticiero» publica al final de su información de Barcelona, y firmado por Bru, el adjunto suelto, que juzgamos de gran interés y que recogemos por esta razón:

Un balance elocuente sobre los atentados sociales en Barcelona

Es trágico el balance que se registra desde que gobierna el Marqués de Alhucemas.

El día 25 de diciembre fué nombrado gobernador civil el Sr. Raventós; desde aquel día se han cometido los siguientes atentados:

Diciembre día 29, asalto a una fábrica y asesinato del sereno.

Ene o, día 16, un herido; el 17, un atracado y herido.

Febrero, día 1, un muerto; el 7, dos heridos; e 22, tiroteo; el 23 un herido el 24, un asesinato, y el 26, dos muertos en atentado.

Y viene marzo. El día 1, un herido; el 3, un muerto; el 10, dos asesinatos y dos heridos; el 12, un guardia civil herido, muertos dos guardias de Seguridad y ocho más heridos; el propio día 12, la huelga general con tiroteos en la Diagonal calle de la Unión, calle de la Riera y calle de Buenavista, con tres muertos y dos heridos; el 18, un asesinato; el 26, otro; el 27, otro muerto, el 30, dos muertos más, y el 31, un atracado y dos heridos.

Y hemos comenzado abril, con un intento de incendio, atentados impunes en pleno día en el centro mismo de Barcelona y en Manresa, en Badalona... con muertos, heridos, etc..., como todos recuerdan.

Resumen trágico: sus 21 muertos y más de 34 heridos, con la impunidad consiguiente de autores, cómplices, inductores... y elogio desconcertante del gobernador civil y del Jefe de Policía a la actuación de la fuerza pública.

Sobre el Museo provincial de Avila

Muy atinadamente el Sr. Veredas interviene en esta cuestión, en un artículo publicado en EL DIARIO DE AVILA correspondiente al día 12 de los corrientes, lamentándose de que en esta ciudad no exista un Museo digno de la importancia arqueológica de la misma y demandando, implícitamente, las razones o causas que a ello se oponen.

Debo, ante todo, estimar la cariñosa salvedad que hace a mi favor, en cuanto a haber puesto gran empeño en lo que a mi se refiere, para lograr ese deseo, toda vez que lo mismo él, que los que me conocen, saben que en cuantos asuntos tengo a mi cargo, pongo actividad, inteligencia y voluntad a su servicio, con afán y entusiasmo, dentro, claro es, de mis modestos facultades que bien desearía fuesen potentes para que la intensidad en el esfuerzo y el brillo en el resultado, fuesen mayores.

El Museo, es verdad, aunque sea triste confesarlo, vive una vida lánguida y apagada debido a una multitud de causas que esbozaré, en gran parte, de la población abundante representada por aquellos que pueden y deben hacerlo.

No son los Museos, organismos en que el Estado deba hacerlo todo, pues, éste, dados los fines que le incumben, sobrado hace con crearlo y sostenerlo, sin que obste el natural fomento del mismo, que de hecho lo practica también, con las varias leyes y disposiciones en que establece la obligación, por parte de las corporaciones oficiales, excavaciones de antigüedades, etc, etc, de llevar a estos Centros los objetos de su pertenencia para su permanente exposición y custodia.

Pero no podemos pensar, dentro del régimen político subsistente, que el Estado es todo, que le corresponden la totalidad de funciones, porque eso sería hablar de un Estado socialista, cuyo

concepto dista mucho de ser una realidad en España. Si así fuese, a este y no a otro exigiríamos el fomento del Museo abulense.

En éste como en muchos conceptos de nuestra Patria, existe un deber de asistencia ciudadana, cuya voz, por desgracia, desoímos; ya por natural apatía ora por un egoísmo tenaz y torpe; pero es el caso que nuestras iniciativas se ven ahogadas, la mayor parte de las veces, por un prurito de egoísmo que nos invade y nos estrecha; esto es, por la falta de ideales y con ello la falta de optimismo.

Y por lo que a nuestro asunto se refiere oímos con marcada frecuencia. ¿Y que es el Museo provincial? ¿Y para que sirve?, tiene tan poco. ¡si nadie le visita...! sin comprender los que esto dicen, que sus palabras son reveladoras de esa idiosincrasia de carácter a que me refería, es decir, de un mal que nos corroe, que nos asfina.

Pero en contraposición a esto, no se les ocurre a esos sempiternos agoreros que vergonzosamente vegetan y que representan una crítica negativa y estéril pensar en hacer grande, aquello que es pequeño, en transformar ese Museo, hoy pobre, en uno mediano, quizá con el tiempo esplendente (1), aportando, para ello, sus colecciones, sus objetos; ya un cuadro, una moneda, un manuscrito, una cerámica, un arma, algo, en síntesis que a juicio del encargado técnico de aquello, represente un motivo de los tiempos pasados que por su arte o antigüedad merezca los honores de ser allí conservado. Y si no con carácter de donativo, de depósito, como sea; pero llevarlo allí por propio espíritu de emulación, por convicción de lo que el arte es y para lo que sirve, y cuando no esto por simple vanidad cuando no más y para que pueda leerse en el tarjetón que acompaña a cada objeto, quienes son los que han contribuido a esa noble cruzada del saber y del progreso que tan grandes hace a los pueblos que lo practican.

Y lo que digo de los particulares, digo de las corporaciones y autoridades, con mayor razón, puesto que sus medios de acción son casi siempre más eficaces que los individuales.

Pero en lugar de esto, de enviar objetos y mirar con cariño los restos del patrimonio artístico de nuestros padres, haciendo que se conserven aquéllos en el lugar adecuado, aquí se hace lo contrario, «se retiran objetos» de los pocos que se depositaron y unas veces el hermoso tenebrario del siglo XII de la iglesia de San Pedro, es vendido, con la máxima complicidad en ello, de una alta autoridad eclesiástica; hoy fallecida, sin que los ruegos y protestas de la Comisión de Monumentos y del que esto escribe, sirvieran solo para que mereciésemos las censuras de la misma y todo por que veláramos por Avila y cumpliáramos con nuestro deber.

Otras se venden y sacan de Avila, sigilosamente, los hermosos terciopelos de la Catedral, y gracias pudo dar el dicente, al protestar del hecho de que no existiera el Tribunal de la Inquisición por que de haber sido así, a buen seguro que me hacen vestir el sambenito cuando meno. En otras ocasiones es la cofradía A o B la que retira un cuadro de alto relieve y estilo barroco representando el descendimiento, de pésimo gusto, por la gran necesidad de que le

(1) El Museo de Cluny (Francia) hoy uno de los mejores del mundo, empezó por tres lápidas.

a la censura de algunos de nuestros lectores.

Baste decir que el drama se desarrolla en los más bajos fondos sociales, cuyo ambiente—según nos aseguran personas que le conocen—está magistralmente retratado.

La obra tiene una alta tendencia moralizadora y hay en ella, sino una técnica irreprochable, un fondo palpitante de emoción y de sinceridad que hacen escucharla con gran simpatía.

El público que llenaba la sala aplaudió calurosamente y hasta hubo quien manifestó su entusiasmo dando vivas al autor, al desgraciado Vidal y Planas.

Y con esto terminó su actuación la compañía de La Riva-Cuadrado, a la cual agradecemos el habernos dado a conocer obras novísimas y el buen deseo que ha puesto en complacer al público. No siempre lo habrá conseguido; pero debe servir de atenuante el impropio trabajo que supone estrenar una o dos obras cada día.

Cuando algunos individuos, siempre descontentos, se complacen demasiado en censurar a estas modestas compañías que trabajan en provincias, pensamos nosotros en la diferencia que existe entre la labor de éstas, obligadas a hacer una obra nueva cada noche, y de las que trabajan en Madrid, que con una sola suelen estar un mes, dos meses, y a veces una temporada entera.

La empresa del Principal debe, sin embargo tener en cuenta las condiciones de nuestro público—demasiado inteligente, demasiado crítico y difícilmente impresionable—para procurar el mayor esmero en la elección de espectáculos.

Con esto, el mayor beneficio ha de ser, sin duda, para la misma empresa.

Luis López Prieto

CASA DE COMPRA-VENTA MUEBLES Y OBJETOS VALLESPIN 3

EL DIARIO EN LA PROVINCIA

Arenas de San Pedro

En acción de gracias como rezaba el cartel anunciador, y para clausurar las fiestas centenarias de la beatificación de San Pedro de Alcántara, patrón de la villa, se han celebrado hoy solemnes cultos en el convento de PP. Franciscanos.

Inició el júbilo y la alegría del vecindario la banda municipal que recorrió muy de mañana, tocando diana, las calles de la población.

A las diez y media comenzó la santa misa, que celebró el Sr. Gómez Matías, predicando en ella elocuentemente el R. P. Guardian del Santuario.

A las doce obsequió la Comunidad con una comida íntima a las autoridades e invitados.

Por la tarde tuvo lugar la devota y tradicional procesión por el Campillo con la embelesadora del glorioso penitente.

Carburo de Calcio

Agua de colonia y Ron quina, 4 pesetas litro Cera preparada para el brillo de pisos y muebles 4 pts. kilo Barniz rojo para baldosines, pinturas, colores, barnices, brochas y pinceles, tintes para teñir en casa Total, legía. Petróleo, una peseta litro.

Viuda de Sancho, Tomás Perez, 6

Ha contribuido grandemente al éxito de las fiestas en las que ha tomado parte casi todo el pueblo, la esplendidez del día verdaderamente primaveral.

El Corresponsal

15-4-23.

En Cebrosos

Una niña muerta

Al salir una carreta guiada por los vecinos de Cebrosos, Miguel González y Sabino Recio, de una cochera de la calle de Madrid, se atravesó la niña Rosario Maldonado Sánchez, de 12 años siendo alcanzada por una de las varas del carro, dándole tan fuerte golpe que la produjo la muerte pocos momentos después, cuando era trasladada al domicilio de sus padres.

Los conductores del carro no pudieron evitar la desgracia por la gran pendiente que tiene la salida de la cochera.

La desgraciada niña era hija del Guardia civil de aquel puesto D. Conrado Maldonado Carra.co.

El Juzgado instruye diligencias.

SECCION MERCANTIL

Avila.—11. Entrada regular. Trigo, a 79 reales fanega de 94 libras. Centeno a 49 idem. Cebada, a 40 idem. Algarrobas, a 72, idem.

DE NUESTROS CORRESPONSALES Arévalo 10. Trigo, a 78 y 80 reales las 94 libras. Centeno, a 50 las 90. Cebada, a 41 y 42 reales la fanega. Algarrobas, a 73 y 74. Cálculase la entrada de trigo en 500-fanegas. Tendencia del mercado, firme. Temporal, de lluvias.

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.) Trigo, entrada, 500 fanegas vendiéndose a 78 y 79 reales fanega de 94 libras. Cebada 100 a 46 y 47 id. Centeno, 50 de 54 a 55 id. Algarrobas, 200 a 68 y 69 id. Guisantes, 100 de 57 a 58 id. Harina de 1.ª a 35 reales arroba. Idem de 2.ª a 34. Idem de 3.ª a 33. Hay ofertas de trigo a 80 reales fanega. Pagan a 79.

Compras: siguen haciéndose operaciones con frecuencia. Tiempo: bueno. Aspecto de los campos, regulares. El mercado de este día fué menos concurrido que el anterior y se vendió casi todo lo presentado con precios sostenidos y animados. Los garbanzos de siembra se vendieron pocos y sus precios fueron desde 23-pesetas a 50, según clase.

Arenas de San Pedro 4. Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes: Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogramos desde 20 pesetas Harina de trigo desde 6'50 pesetas los 11'5 kilogramos. Cebada, fanega de 55'5 litros, desde 11'75 pesetas. Vino desde 7 pesetas los 16'13 litros, Aceite cántara de 16'13 litros desde 25 id. Carne de vaca y ternera, desde 3 pesetas el kilogramo. Carne de macho cabrío desde 2'40 pesetas el kilogramo. Idem de cabra y carnero, desde 2 idem. Idem de cabrito, desde 2'50. Leche de cabra, litro desde 0'60. Carne de cerdo el kilogramo, desde 2'70 pesetas. Huevos, la docena, desde 2'40 pesetas.

Información postal y telefónica

De Marruecos

Parte oficial del Ministerio de la Guerra

El de anoche dice así: «El alto comisario participa a este ministerio lo siguiente: «Sin novedad en los territorios...»

Ultima hora

Conferencia telefónica

Madrid 16 17-15

Los Reyes en Sevilla

Nos manifestó el Presidente que Sus Majestades los Reyes D. Alfonso y doña Victoria, continuaban sin novedad en Sevilla.

Nuevo Gobernador

También dijo el Marqués de Alhucemas que se había firmado el correspondiente decreto nombrando Gobernador de Murcia a D. Manuel Salvador.

Mañana se celebrará Consejo

La única noticia que puedo comunicar a ustedes—nos dijo Alhucemas—es la de que mañana a las cinco y media nos reuniremos para celebrar Consejo de Ministros.

Tranquilidad electoral y artículo 29

El período electoral—dijo esta mañana el Duque de Almodóvar—se desliza con toda tranquilidad y que el próximo domingo tendremos varios diputados por el artículo 29.

Tranquilidad

También manifestó el Duque de Almodóvar, que según los partes recibidos esta mañana reinaba tranquilidad en toda la nación.

Villanueva Trabaja

El ministro de Hacienda señor Villanueva se ocupa de resolver la cuestión de participación de muchas industrial y utilidades.

A Ginebra

Salió esta mañana para Ginebra el General Picasso, que lleva a aquella nación la representación del Gobierno en la asamblea de la Sociedad de las Naciones.

La exportación de lentejas

Visitó al señor Gasset una comisión de Salamanca manifestándole que había en aquella provincia una cantidad de lentejas de unos 100.000 kilogramos, y solicitaban la libre exportación.

Desde luego—les manifestó el ministro— pueden mandar aquí a Madrid 100 vagones y esto contribuirá a abaratar dicho artículo.

Garbanzos de Méjico

También dijo el Sr. Gasset que se propone traer garbanzos de Méjico, para remediar la escasez y abaratarlos.

Desmintiendo una noticia

El Presidente del alto tribunal militar, ha desmentido la noticia de denegación de reforma de auto solicitada por el General Navarro, toda vez que aun nada se ha resuelto por estar a informe del Fiscal.

La «Gaceta»

Publica hoy una Real orden de Fomento autorizando la libre exportación del ganado vacuno en Suiza.

De Barcelona

Un detenido

Tres Guardias civiles, uno de ellos, herido en los últimos atentados, catchearon esta mañana a tres individuos sospechosos, reconociendo a uno como autor de varios atentados sindicalistas, al que le fué ocupada una pistola Star con su correspondiente cargador.

Fueron detenidos los tres sujetos y puestos a disposición del Juzgado militar.

Cadaver identificado

Ha sido identificado el cadaver encontrado el día 31 del pasado mes en las inmediaciones de Monjuich resultando ser Ramón Gil Rey de 31 años metalúrgico de Barcelona.

Fué reconocido por su propia mujer. Se le apreciaron nueve heridas y le fueron extraídas cuatro balas.

A Madrid

Con objeto de asistir a la boda de una sobrina ha salido para Madrid el Alcalde, encargándose del despacho el primer teniente de Alcalde.

Pestaña ante el Juez

En el Juzgado del Oeste declaró Pestaña, con motivo de los artículos publi-

cados por el periódico «Solidaridad Obrera».

También declaró el autor de los artículos que sobre denuncias ha publicado dicho periódico, ratificándose en ellos.

PRENSA ASOCIADA

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 18.—Miércoles. El Patrocinio, de San José. Santos Eleuterio, Perfecto y Andrés.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión A las seis de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son del Patrocinio con rito doble de primera clase con octava y color blanco.

MISAS DE HORA

En Santo, Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en la Iglesia de Mosén-Rubí.

A las SIETE, en las Siervas de María, Paulas, Encarnación y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paulas, y Catedral.

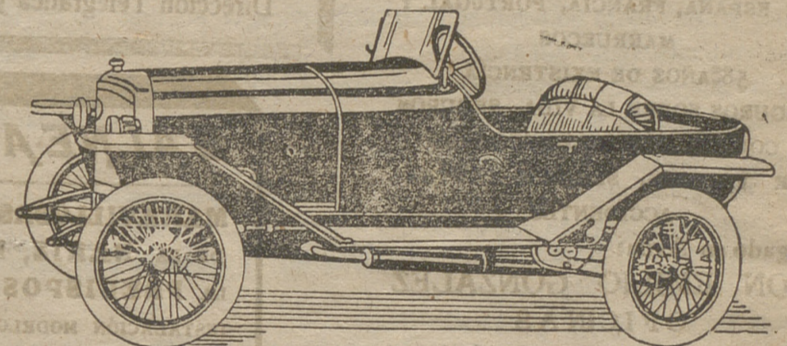
En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho; la tercera, a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubí.

AVILA—Imprenta de Senén Martín

“KOCO”, EL AUTOMOVIL NOVEDAD



propio para sportmans, médicos y comerciantes tipo Sport y Coupe de dos plazas, precio 3.550 y 4.150 pesetas, puesto en la estación de Avila, con llantas desmontables y una de repuesto, con un completo equipo de herramienta. Para más detalles a su representante en Avila, San Segundo núm. 3, segundo.

COMPANÍA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile.

El día 29 de abril, el rápido y lujoso vapor de 23.500 toneladas de desplazamiento «OROYA» nuevo, primer viaje.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios del pasaje para Habana, en 1.ª clase, 1.709 pesetas, en 2.ª 1.014, y en 3.ª 567 incluidos los impuestos.

Todos los pasajeros de 3.ª clase, van acomodados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas, con amplios y ventilados comedores, cuartos de baño y aseo, y amplias cubiertas de paseo.

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 27 de mayo el vapor «ORIANA»

El día 24 de junio el vapor «ORITA»

Estos buques dotados de toda clase de adelantos modernos, son muy cómodos y dan esmerado trato al pasajero de todas categorías. Llevan médico, cocineros y camareros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes señores Hijos de Basterrechea.

PASEO DE PEREDA, 6 TELEFONO 41, SANTANDER

**AGUAS
MINERALES
NATURALES DE**

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

CARABANA

**PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS**

Sólo es legítima el agua vendida en sus botellas originales

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO

(SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO)
CAPITAL SOCIAL ILIMITADO

Casa Central: Madrid, Arenal 26.

SUCURSALES EN PROVINCIAS Y DELEGACIONES EN VARIAS PLAZAS DE ESPAÑA

CUENTAS CORRIENTES

INTERÉS	
A la vista.....	3 por 100 anual
A 90 días.....	4 por 100 "
A seis meses.....	4 1/2 por 100 "
A un año.....	5 por 100 "

CÉDULAS DE IMPOSICIÓN

(Reembolsables a plazo fijo)

INTERESES QUE ABONA POR TRIMESTRES	
Imposición por un año..	5 por 100 interés.
Idem por dos años...	6 por 100 "
Idem por tres años...	7 por 100 "

Este Banco posee acciones de la Série A. 50 pesetas, que se ceden desde 1.º de marzo actual a 57'50 pesetas efectivas y de la Série B. 250 pesetas que se ceden a 277'50 pesetas efectivas. Estas de la Série B. pueden suscribirse a plazos de 10 a 50 plazos mensuales. Dividendos obtenidos en los tres últimos años el 6 por 100 líquido.

Todo accionista de estas Séries A. y B. percibirá a fin de año el 50 por 100 de los beneficios que oscila entre el 6 al 12 por 100 anual. Además un 20 por 100 a sorteo de acciones amortizables que puede adquirir gratis todos los años al balance anual en 31 de diciembre.

Este Banco contrata con los señores comerciantes y con los clientes para grandes ventas con crédito por medio de cheques. Para informes y solicitudes, dirigirse al señor delegado por esta provincia **D. Zacarías Sanz**, calle de Santo Domingo número 8. **AVILA.**

En breve se creará una Sucursal de este Banco en Avila, a cuyo fin se admiten proposiciones para arriendo de local.

La Unión y el Véniz Español
Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

58 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Delegado en Avila:
DON EMILIO GONZALEZ
OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

PORTLAND "IBERIA"

SOCIEDAD ANÓNIMA

EL MEJOR CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

FÁBRICA en CASTILLEJOS DEPÓSITO
(Línea de Madrid a Alicante) Calle de Téllez, 6. Madrid.

OFICINAS: Calle de Fernánflor, 2. MADRID.
Teléfono, 51-25-M. Apartado, 672.

Dirección Telegráfica y Telefónica: **IBERLAND-MADRID.**

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS

DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN

LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS Y LA TISIS

INSTALACIÓN MODELO • GARAJE • GIRO POSTAL • TELÉGRAFO

Pedir la Guía al Administrador.

C.º SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 16 de abril MASSILIA

El 14 de mayo LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.º, 2.º, 2.º intermedia y 3.º clase. Precio del billete de 3.º clase 410'30 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

O.º Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 22 de abril QUESSANT

El 6 de mayo EUBEE

Admitiendo pasajeros de 1.º, 3.º preferencia en camarotes, 3.º en camarotes y 3.º corriente.

PRECIOS: En 3.º preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 515'30 pesetas; en 3.º camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 410'30; en 3.º corriente con comedores y salón de conversación, 380'30.

Las instalaciones de 3.º preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan merecidamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enagenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.

CALLOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MÁGICO

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1'50. Por correo, 2 pesetas FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 4 MADRID.

Agencia de Quintas y de Negocios matriculada

CENTRO JURIDICO COMERCIAL

Casa fundada en el año 1915

Director Propietario: **JOSÉ MARÍA DE LARA**

Oficinas Centrales en Madrid, calle de Hortaleza, 75.—Teléfono 5.357, M.

Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 37.

Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 18.

TELÉFONO 1.628

TELÉFONO 3.932 A.

GESTIONA CON ESPECIALIDAD Y RAPIDEZ CUMPLIMIENTO DE EXHORTOS EN TODA ESPAÑA.—OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMA VOLUNTAD Y PENALES.—LEGALIZACIONES.—ASUNTOS JUDICIALES Y MERCANTILES.—CONSTITUCION DE DEPOSITOS, FIANZAS Y SU CANCELACION.—CONSEJOS DE FAMILIA.—PARTICIONES DE HERENCIAS.—TESTAMENTARIAS, ABINTESTATOS, y toda clase de asuntos en los Centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

Los RECLUTAS del reemplazo de 1923

Si se acogen a los beneficios que concede la Real Orden de 6 de septiembre de 1919 («Diario Oficial» núm. 205), pueden al ser llamados al servicio permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas servirán en la PENINSULA, no en Africa, donde quedarán libres de ir.

Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas

Lo mismo si prestan servicio en Africa que en la Península, acogiéndose a los beneficios de la citada Real Orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada a los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de aplicados los beneficios.

Para más detalles, dirigirse a la Oficina Central a cualquiera de sus Sucursales o al delegado en Avila **D. Eusebio Delgado**, Plaza del Alcázar 17.

No IRRITAN, no producen NAUSEAS ni COLICOS



1.860'34 ptas. por 1.000

ha repartido en el último ejercicio

CAJA MUTUA POPULAR

Se desean agentes productores en esa provincia. Dirigirse por escrito a Velázquez, 3, MADRID